

Sunat incautó 5.600 pares de zapatillas valorizadas en más de S/ 400 mil

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) incautó 5.600 pares de zapatillas de variadas marcas que están valorizadas en más de S/ 400.000 y que tenían como destino final la ciudad de Iquique, en el vecino país de Chile.

La incautación se realizó en un terminal portuario de El Callao, cuando personal de Aduanas intervino un contenedor que había manifestado contener estructuras para toldos y había sido calificado con perfil de riesgo por lo que se programó una revisión física.

Al revisar la carga se encontraron 470 bultos de mercancía no manifestada consistente en zapatillas de reconocidas marcas y modelos, precisó Sunat.

Tras evidenciar la irregularidad, el personal de la Sunat levantó el acta correspondiente para su incautación y luego se encargó del traslado de la mercadería a sus almacenes. Los bienes incautados estaban de tránsito en el **puerto del Callao** y tenían como destino la ciudad chilena de Iquique, ruta que viene siendo utilizada, desde el año pasado, por algunas mafias internacionales de contrabandistas que operan bajo la modalidad del “gato por liebre”, declarando bienes que en realidad no son trasladados.

Año 2022

Entre noviembre y diciembre del año pasado se realizaron 5 intervenciones de mercaderías que se habían declarado como si fueran papel tissue, edredones y hasta focos. Como resultado de estas acciones se incautaron más de 174 mil pares de zapatillas valorizadas en alrededor de 17 millones de soles.

La Sunat reitera su compromiso de luchar contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías y recuerda que la comercialización de las mercancías que ingresan al país bajo esta modalidad son una forma de competencia desleal contra aquellos comerciantes que sí cumplen sus obligaciones tributarias, por ello continuará desplegando sus acciones de control por vía terrestre, aérea, marina y fluvial.